

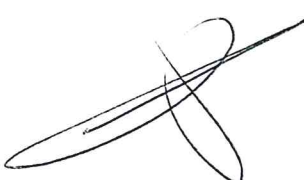

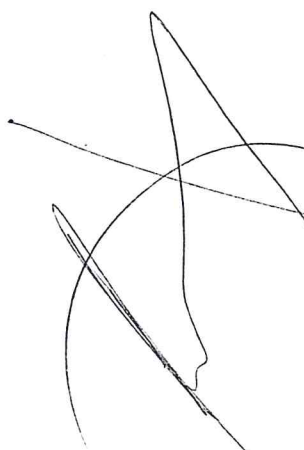
CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA ETAPA III
(SEGUNDO TRAMO)

UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN AÑO 2019


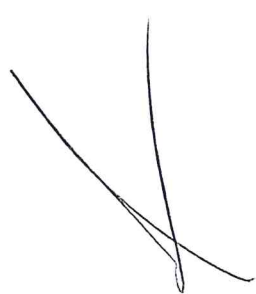
- ✓ Convocatoria: Jueves 14.02.19
- ✓ Presentación de Expedientes: Viernes y Lunes 15.02.19 y 18.02.19
- ✓ Evaluación de Expedientes: Martes y Miércoles 19.02.19 y 20.02.19
- ✓ Publicación de Resultados Preliminares: Jueves 21.02.19
- ✓ Reclamos: Viernes 22.02.19
- ✓ Publicación de Resultados Finales: Lunes 25.02.19
- ✓ Adjudicación: Martes 26.02.19
- ✓ Emisión de Resoluciones: A partir del Martes 26.02.19

PRECISIONES GENERALES PARA SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO POR
LOS DOCENTES:

- 1.- En esta Etapa III deben presentarse solamente los docentes que cuenten con los requisitos señalados en el Anexo 3-B del D.S. N° 001-2019-MINEDU y el Anexo 8-B, a la modalidad, nivel, ciclo educativo y especialidad de acuerdo a la plaza vacante desierta.
- 2.- En esta Etapa III Segundo Tramo, la convocatoria es abierta, es decir, se pueden presentar postulantes de otras regiones que cumplan los requisitos solicitados.
- 3.- No participan de esta Etapa III Segundo Tramo, los docentes que hayan desistido o renunciado a su adjudicación en las Etapas I, II y III Primer Tramo.
- 4.- Los docentes que participen en esta Etapa III Segundo Tramo, deben presentar por Mesa de Partes de la UGEL Sánchez Carrión, en horario de atención, los días 15 y 18 de Febrero del 2019 su expediente foliado de atrás hacia adelante:

- 
- 
- 
- ✓ FUT, del docente solicitando plaza vacante.
 - ✓ Copia simple del DNI vigente.
 - ✓ Copia simple de acuerdo al Anexo 3-B.
 - ✓ Copias de Anexos del D.S. N° 001-2019-MINEDU (5, 6-A, 6-B y 7).
 - ✓ Declaración Jurada que indique el régimen pensionario (D.L. 19990 o AFP) al que pertenece.
 - ✓ Curriculum Vitae Documentado: copias de las Resoluciones que acrediten la experiencia laboral más las copias de las boletas de pagos y certificados de capacitación, diplomados, etc, en el nivel al que postulan de los últimos cinco (05) años (2014 – 2018). En el caso de haber laborado en instituciones privadas, adjuntar contratos y recibos por honorarios.
 - ✓ La adjudicación es personal portando su DNI.
 - ✓ En caso que el postulante no pueda asistir a la adjudicación, puede acreditar a un representante mediante un poder legalizado ante notario público o juez de paz.
 - ✓ Se recomienda a todos los postulantes leer y analizar el D.S. N° 001-2019-MINEDU.
 - ✓ **La Adjudicación será el día 26.02.19 en el Patio UGEL-SC a Horas: 9:00 am (Hora Exacta).**
 - ✓ Los postulantes nuevos en caso de adjudicarse, deberán apersonarse con la responsable de TESORERÍA de la UGEL-SC, con una copia de su DNI para la apertura de cuenta de ahorros.

5.- Que, las plazas desiertas convocadas son en los siguientes niveles y/o modalidades, de la ETAPA III Segundo Tramo:

- 
- 
- ✓ **Educación Básica Regular- EBR:**
 - NIVEL INICIAL**
 - NIVEL SECUNDARIA:**
 - ARTE.
 - CTA.
 - EDUCACIÓN FÍSICA.
 - EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO.
 - INGLES.
 - MATEMÁTICA.
 - AIP.
 - ✓ **Educación Básica Alternativa- EBA AVANZADO:**
 - EPT - COMPUTACIÓN.

✓ Educación Técnico Productivo – CETPRO
- CONFECCIÓN TEXTIL.

6.- El Área de Administración de la UGEL-SC, publicará la relación de plazas vacantes según nivel y/o modalidad en la página WEB, FACEBOOK y periódico mural institucional, para conocimiento de los postulantes.

Huamachuco, 14 de Febrero del 2019

EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2019

